

**SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL
VOLANTE N° 20 DE CORRECCIONES
AL DERROTERO - PARTE II
COSTA ATLÁNTICA
(H-202 - 10ª Edición)**

1° de julio de 2021

Contiene todas las correcciones al Derrotero, Parte II,
para el período desde el 1° de junio de 2021 hasta el 1° de julio de 2021
y deberá agregarse al Suplemento N° 1/2019.

Correc. N°	Página	CONTENIDO DE LA CORRECCIÓN
49	416	<p>Entre líneas 37 y 46 reemplazar el texto por el siguiente:</p> <p>De acuerdo a las últimas batimetrías efectuadas en la zona (año 2020) (profundidades referidas al plano de reducción que pasa a 6,80 m debajo del nivel medio), y considerando un ancho de canal de 160 metros centrado en cada enfilación se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • sobre la enfilación Banco-Pozos: desde 4,3 millas hasta 4,7 millas desde la baliza Banco, los bajofondos cruzan el eje de la enfilación con dirección E-W. Se registra una profundidad determinante de (-) 3,6 en 51°35,56´ S 68°51,62´ W. • sobre la enfilación Carbón – Petróleo la profundidad determinante es de 0,4 m en 51°35,85´ S 68°50,47´ W. <p style="text-align: right;">(Av. Naveg. N° 96/2021)</p> <p style="text-align: center;">.....</p>
50	417	<p>Entre líneas 6 y 14 reemplazar el texto por el siguiente:</p> <p>2.- Acceso Sur. Balizas Carbón - Petróleo. La visualización inicial de esta enfilación puede ser dificultada por los tanques de combustible existentes en sus proximidades.</p> <p>La utilización de una cualquiera de estas dos primeras enfilaciones (1 ó 2) es optativa.</p> <p style="text-align: right;">(Av. Naveg. N° 96/2021)</p> <p style="text-align: center;">.....</p>
51	417	<p>Entre líneas 25 y 27 reemplazar el texto por el siguiente:</p> <p>Sobre esta enfilación la profundidad determinante está ubicada en 51°36,66´ S 68°51,10´ W y es de (-) 1,8 m.</p> <p style="text-align: right;">(Av. Naveg. N° 96/2021)</p> <p style="text-align: center;">.....</p>

